



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 372 del 30 de julio de 1998  
El Dorado- Orellana –Ecuador



Gobierno Parroquial El Dorado

**ACTA DE REUNIÓN TRABAJO  
DEL DÍA SABADO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

En Auditorio Parroquial El Dorado, a las 9:00 am a los 16 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y tres (2023), se reúnen los señores miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Dorado, presidentes de comunidad, barrios y dirigente de organizaciones sociales, funcionarios de la parroquia y ciudadanía en general y que esta evidenciada la asistencia anotada por la asistente y secretaria tesorera de acuerdo a la invitación para desarrollar el siguiente orden del día:

- Palabras de bienvenida e instalación de la reunión.
- Conformación de vigilantes y comité de salud.
- Socialización de la metodología conforme al proceso para la actualización PDYOT, de la parroquia El Dorado.
- Participación ciudadana (Conformación del Consejo de Planificación Local).
- Socialización del proyecto, adquisición de maquinaria para el GADPRED.
- Prioridades para el gasto del año 2024.
- Clausura.

El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED, autoriza al Ing. Ercin Preciado para que sea el moderador de la reunión de trabajo, socialice y ponga a consideración el orden del día a todos los presentes.

Una vez hecho conocer los puntos a tratar sobre el orden del día, el Sr. Franklin Flores, presidente de la Comunidad Las Mielles, solicita a todos los presente y al Ing. Manuel Méndez, se considere incluir un punto en el orden del día para analizar los inconvenientes suscitados sobre las gestiones realizadas en relación al tema mantenimiento de la vialidad en las comunidades. Todos los presentes aprueban que se incorpore un punto en donde se analice el tema de la vialidad luego se consulta a la asamblea si hay alguna observación adicional sobre el orden del día por lo que al no haber mas observaciones la sala da paso para que se continúe con el orden del día.

**“El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico”**  
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,  
TEL. 0983012997 Presidente/0960798823 Secretaria.  
E-MAIL: gadpred\_2014@hotmail.com



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 372 del 30 de julio de 1998  
El Dorado- Orellana –Ecuador



Gobierno Parroquial El Dorado

Quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. Palabras de bienvenida e instalación de la reunión.
2. Conformación de vigilantes y comité de salud.
3. Socialización de la metodología conforme al proceso para la actualización PDYOT, de la parroquia El Dorado.
4. Participación ciudadana (Conformación del Consejo de Planificación Local).
5. Socialización del proyecto, adquisición de maquinaria para el GADPRED.
6. Prioridades para el gasto del año 2024.
7. Análisis de las gestiones realizadas en referente a la vialidad en las comunidades.
8. Clausura.

**Desarrollo primer punto.** - El Ing. Manuel Méndez, agradece la presencia de cada uno del representante de las organizaciones sociales, presidente de las comunidades y barrios, vocales del GAD parroquial El DORADO y ciudadanía en general, hace hincapié que la reunión de trabajo posibilita fortalecer el trabajo que viene realizando cada uno de los dirigentes/as, en beneficio de la colectividad y participen siendo concretos en los puntos a tratarse y deja instalando la reunión siendo 09:30 am.

**Desarrollo del segundo punto.** - El Ing. Manuel Méndez de acuerdo a la solicitud del centro de salud da paso a la coordinadora del Subcentro de salud, El Dorado, que continúe con el punto a tratar a fin que se conforme los siguientes comités:

1. Comité de vigilantes de salud. - Una vez explicado las funciones del mismo se resuelve que cada uno de los presidentes y presidenta de barrios y comunidades formen parte de dicho comité de vigilantes.
2. Comité de salud. - Una vez explicado las funciones del mismo queda conformado por las siguientes personas:

- Sr. Franklin Flores           PRESIDENTE
- Sra. Zoila Montalvan       VICEPRESIDENTE
- Abg. Darwin Carrillo       SECRETARIO
- Sra. Karla Martínez        VOCAL
- Sr. Genith Velásquez       VOCAL
- Sr. Marta Campoverde      VOCAL

**Desarrollo del tercer punto.** - El Ing. Ercin Preciado, explica brevemente que en referencia al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publica establece en el Art. 48.- Vigencia de los

*"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"*  
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,  
TEL. 0983012997 Presidente/0960798823 Secretaria.  
E-MAIL: gadpred\_2014@hotmail.com



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 372 del 30 de julio de 1998  
El Dorado- Orellana –Ecuador



Gobierno Parroquial El Dorado

planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Bajo este contexto se ha realizado el proceso de contratación a través del SERCOP, de la consultora para que haga la actualización del PDYOT de la parroquia El Dorado.

A continuación, invita a la Econ. Andrea Freire para que socialice la metodología con la cual se va realizar el levantamiento de la información en cada comunidad y barrios y también da a conocer el grupo de técnicos que trabajaran dentro de la consultoría y luego pide a los presidentes de las comunidades y barrios coordinar las fechas para realizar el levantamiento de información y coordinar con cada uno de ellos.

**Desarrollo del cuarto punto.-** El Ing. Ercin Preciado hace una explicación basado en el Art. 300 de COOTAD y Ley de Participación Ciudadana Art. 66.- Los consejos locales de planificación.- Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

El Señor Franklin Flores manifiesta al hablar el punto de participación ciudadana también hace referencia a la asamblea local ciudadana ya que manifiesta que el representante franklin Granda de pronto no esta haciendo su trabajo ya que cuando el estuvo delegado hizo seguimientos del botadero de basura, vialidad del consejo provincial.

El Señor Ramiro Herrera toma la palabra y manifiesta sobre el concejo de planificación no se puede realizar la conformación por parte del GAD parroquial rural el Dorado quien dirige e invita.

El Señor Ercin preciado manifiesta que para conformar el consejo de planificación local en la parroquia, el Gobierno parroquial si puede hacer el proceso e invitar y ayudar a convocar y que es sobre la participación ciudadana sobre el punto y que para conformar la asamblea local ciudadana si debe convocar el presidente de la asamblea ciudadana o el funcionario del Consejo de participación ciudadana de la Provincia de Orellana coordinando con el ing. Romel Enríquez o el abg. Edgar Molina.

*“El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico”  
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,  
TEL. 0983012997 Presidente/0960798823 Secretaria.  
E-MAIL: gadpred\_2014@hotmail.com*



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 372 del 30 de julio de 1998

El Dorado- Orellana –Ecuador



Gobierno Parroquial El Dorado

Como se esta tratando el punto de participación ciudadano el señor Franklin Granda presidente de la asamblea Local ciudadana manifiesta que va hablar dos temas el primero es dirigiéndose al señor franklin flores que las cosas las hace de manera clara y donde manifiesta que tuvo calamidad d salud y quiere que le indique el documento de delegación para el botadero de basura el otro tema es que tiene audios videos donde hace públicamente por medios de comunicación donde la cirugua ha dicho el señor flores que es por el relleno sanitario y las cosas las dice de manera centrada y manifiesta que su proceso del tema del quebranto de salud y no le gusto sobre la publicación de su enfermedad que era por el tema del basurero ya que los exámenes salieron que era por contaminación petrolera y el como presidente de la asamblea local ciudadana no tiene sueldo y camina por tema de amor a la parroquia y hace su esfuerzo a pesar de su estado de salud además trabaja por voluntad propia y no por algún interés político y la gente lo conoce sobre su trabajo que ha venido peliando por los derechos de la colectividad, donde pone a consideración su cargo pero va hablar con el ing. Romel Enriquez quien es la autoridad competente sobre el tema y es quien la persona encargada que tiene la ultima palabra, y que quede claro que el puesto de presidente de la asamblea local ciudadana si pueden ir a figuretear si puede trabajar en intereses personales a futuro con el cargo por que sabe como sabe influenciar con el cargo de presidente de asamblea local ciudadana y sabe que intereses andan buscando a quien quieren terminar y quieren tumbar e invita a trabajar de manera unida y durante presidente asamblea local ciudadana no ha obtenido algún beneficio personal y si algo no les gusta que le digan de cargo y el ing. Romel será quien da su opinión.

El Ing, Manuel Mendez manifiesta que el señor Franklin Granda ha manifestado sobre la asamblea local ciudadana y como Gad parroquial les corresponde conformar el consejo de planificación local quien tiene un rol importante para la toma de decisiones en representación ciudadana ya que los compañeros del consejo de planificación ya han concluido su periodo como es el ing, Luis Peñarreta, el señor Ramiro Herrera y la señora Maria Ogoña y la conformación de la asamblea local ciudadana deben hacer en una asamblea local ciudadana y por lo cual pide que se elija los candidatos para el consejo de planificación.

El señor Ercinpreciado moderador pide las mociones de los candidatos una vez aclarado las instancias de participación ciudadana.

El Señor Vocal Fernando Cordova manifiesta que se puede elegir de los 3 representantes uno de las comunidades lejanas, otro de las comunidades de la via y otro de los barrios.

El ing Manuel Mendez manifiesta que lo importante es que haya el compromiso de asistir a las reuniones y la asamblea si considera tomar en cuenta las observaciones para la elección.

EL señor presidente de la comunidad El Carmen mociona a la señorita Maria Rosillo.

El señor Darwin Carrillo presidente del Barrio central manifiesta al señor Franklin Flores.

El Señor Hugo del barrio colinas manifiesta a la señorita Yadira Gonzaga.

**"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"**  
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,  
TEL. 0983012997 Presidente / 0960798823 Secretaria.  
E-MAIL: gadpred\_2014@hotmail.com



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 372 del 30 de julio de 1998  
El Dorado- Orellana –Ecuador



Gobierno Parroquial El Dorado

También mocionan al señor Hilario Jimenez y Andrea Cobos.

El señor Vocal Ramiro Herrera propone que se analice lo que han dicho el señor vocal Fernando Cordova que se tome en cuenta representantes de diferentes sectores.

También mocionan a la señora Fany Vasquez, al señor Darwin Carrillo.

El señor vocal Fernando Cordova mociona de las nacionalidades al señor Galo Yankur.

Se realizó un proceso democrático para la elección de los representantes de la ciudadanía a los consejos locales de planificación consultando a la sala alzando la mano quedando conformado de la siguiente manera:

VOCALES PRINCIPALES	VOCALES SUPLENTE
Ing. María Rosillo	Andrea Cobos
Yadira Gonzaga	Galo Yankur
Hilario Jiménez	Fanny Vásquez

**Desarrollo del quinto punto.** - El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED, menciona que existe el interés por parte de la institución de adquirir una máquina excavadora conforme al proyecto socializado con anterioridad en sesión de junta y se ha hecho llegar a los presidentes de comunidades y barrios y socializa dando a conocer el presupuesto y gastos de compra de maquinaria la contra parte del Gad parroquial así mismo los gastos en sueldo de operador, combustible mantenimiento preventivo. También hace conocer que está haciendo las gestiones para conseguir financiamiento o al menos una parte.

Al respecto manifiestan el Sr. Franklin Flores y Abg. Carrillo, que se le haga llegar otra propuesta de adquisición de maquinaria, por también se necesita una volqueta. Los dirigentes también hacen mención que se debe analizar muy bien esta decisión. Si nosotros compramos la maquinaria no tendríamos presupuesto para atender otras necesidades urgentes que tenemos en la parroquia por lo que cada presidente va analizar con sus moradores si es viable o ver la forma de financiar por la ley amazónica SCTEA para no endeudar la junta ya que son recursos no reembolsables y que ya hay la línea de inversión para maquinaria..

**Desarrollo del sexto punto.** - El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED, indica que estamos en la fase de elaboración anteproyecto del presupuesto para el año 2024, esta actividad se tiene que llevar paralelamente con la Actualización del PDYOT, se hace necesario que los señores presidente nos ayuden a priorizar los proyectos hacer considerado en el año 2024 a través de oficios.

El señor Vocal Ramiro Herrera manifiesta que para priorizar se debe hacer una reunión solo con presidentes de comunidades y barrios y que pide disculpas si mucho habla pero quiere que se haga las cosas bien correctamente.

**“El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico”**  
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,  
TEL. 0983012997 Presidente/0960798823 Secretaria.  
E-MAIL: gadpred\_2014@hotmail.com



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 372 del 30 de julio de 1998  
El Dorado- Orellana –Ecuador



Gobierno Parroquial El Dorado

El señor Presidente de Ing, Manuel Mendez manifiesta que la ley es clara hay que involucrar a todos los actores hay organizaciones sociales con emprendimientos grupo de mujeres, grupo de jóvenes etc y de esa manera se realiza para elaborar el anteproyecto.

El señor Galo Yankur manifiesta que en su comunidad se hacen pasar o se cogen el nombre de la comunidad para gestionar, también manifiesta sobre el puesto de asistente sea de las comunidades que representen, sobre las actividades culturales sociales para su comunidad en febrero pide apoyar con incentivos o algo para el aniversario y también en su comunidad tiene un grupo artístico y ver la posibilidad de apoyar al grupo artístico como cajas, uniformes.

El ingeniero Manuel Mendez manifiesta que algunas comunidades y barrios ya han hecho llegar el requerimiento de necesidades para el año 2024.

El señor Vocal Fernando Cordova consulta de lo que estaba analizando sobre el tema del concejo de planificación local analizado en el cuarto punto de acuerdo a la invitación sobre participación ciudadana no dice específicamente conformar el consejo de planificación.

El señor Darwin Carrillo dice que ha llegado atrasado y en la invitación no esta específicamente la conformación del concejo de planificación, pero manifiesta que si se dio a consideración del orden del día no puede haber problema pero pedirá una copia de la acta y audio.

El Ing, Manuel Mendez dice q las mismas personas siempre las reuniones dicen que no se levantan las actas pero las actas de reunión o acuerdo y resoluciones de reuniones siempre se ha levantado pero tienen que solicitar, lo mas importante son las resoluciones de las reuniones.

El señor Vocal Ramiro Herrera felicita a Franklin y dice que esta preocupado porque alguna persona ausente puede demandar sobre los puntos de la invitación.

El ing, Manuel Mendez se lleva las anotaciones y por partes las grabaciones por parte de la secretaria tesorera y asistente así como consta fotos y registro de asistencia.

La presidenta Zoila Montalvan presidente de la comunidad los Laureles retoma el punto de prioridades de gasto 2024 y consulta si ya se prioriza el proyecto a ejecutar, el ing. Manuel Mendez explica el proceso de acuerdo a la ley para aprobación del presupuesto del año 2024.

Se queda de acuerdo hacer llegar por oficio las necesidades para priorización de gasto para el año 2024.

**Desarrollo del séptimo punto.** - El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED, conforme al punto solicitado en el orden del día y aprobado por la sala, solicita al Sr. Franklin Flores, presidente de la Comunidad Las Mielles, que exponga sobre el tema de vialidad.

*"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"*  
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,  
TEL. 0983012997 Presidente/0960798823 Secretaria.  
E-MAIL: gadpred\_2014@hotmail.com



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 372 del 30 de julio de 1998  
El Dorado- Orellana –Ecuador



Gobierno Parroquial El Dorado

Al respecto el Sr. Franklin Flores hace conocer a todos los presente la forma brusca que fue tratado por los funcionarios del GAPO, por orden de la Ing. Magaly Orellana, Prefecta de la Provincia de Orellana, aduciendo que no podía entrar a la institución por tema de seguridad y que tenía que retirarse del lugar. Este va en atropello de mis derechos como ecuatoriano y como habitante de la provincia de Orellana, lo que he venido es exigiendo que se atienda a mi comunidad y las demás comunidades de nuestra parroquia, ya que por muchos años no se atendido en el mantenimiento vial de las comunidades.

Estamos siendo atropellado nuestros derechos, por eso conjuntamente con mis compañeros de mi comunidad hemos presentado una denuncia en la Defensoría del Pueblo en contra de la Ing. Magaly Orellana, Prefecta de la Provincia de Orellana por qué no puede atentar contra los derechos ciudadanos que nos corresponden conforme lo establece la Constitución del Estado.

Se entrega copia al Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED, de la denuncia presentada en la Defensoría del Pueblo en contra de la Ing. Magaly Orellana.

Participan algunos dirigentes, vocal Luz Quinche y se acuerda que el mantenimiento que esta ofrecido para el mes de noviembre van esperar y si no lo cumple nos reuniremos para tomar resoluciones.

**Desarrollo del octavo punto.** - Una vez abordado cada uno de los puntos del orden del día se clausura la reunión de trabajo siendo la 12:45 pm.

Atentamente

Ing. Manuel Méndez Robles  
**PRESIDENTE**

**GAD PARROQUIAL RURAL "EL DORADO"**

**C.I: 220004846-6**



*"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"*  
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,  
TEL. 0983012997 Presidente/0960798823 Secretaria.  
E-MAIL: gadpred\_2014@hotmail.com

